

SESIÓN NO.66
EXTRAORDINARIA
05/03/2025

Sesión Extraordinaria N°66 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 05 de Marzo del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas con trece minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VIQUEZ SANABRIA
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRÉS VÍQUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO IRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARIA GABRIELA PORRAS LOPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES

VISITAS

NO HAY

ARTICULO UNICO

**PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE GENERO DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

Invitados:

- ✓ *Karen Porras, Directora Ejecutiva de la UNGL*
- ✓ *Paola Valladares, Directora de Proyectos de la UNGL*
- ✓ *Marcela Guerrero, Exdiputada (2014-2018), Ex Presidenta del IFAM, Ex Presidenta del INAMU*

Buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos, invitados y especiales, saludos respetuosos y cordiales reciban todos

Artículo uno presentación de reglamento de la Comisión de Género del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas. Invitadas Karen Porras Arguedas, directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Paola Valladares Rosado, Directora de Proyectos de UNGL, Marcela Guerrero, consultora, perdón, exdiputada. Si están de acuerdo, cinco votos a favor en firme

Acuerdo# 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Artículo uno, presentación del Reglamento de la Comisión de Género el Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, estará con el uso de la palabra la compañera Judith Víquez Zúñiga.

La Sra. Judith Víquez Regidora Suplente, da las buenas tardes a todos nuevamente, un saludo cordial a don Máximo, nuestro alcalde, doña Martha, que nos acompaña esta tarde acá, señor presidente don Roy, compañeros, regidores, síndicos, a nuestros acompañantes de hoy de UNGL, doña Karen Porras, Paola Valladares y doña Marcela, que pronto nos están acompañando por acá. Bueno, vamos a ver, vamos a empezar hoy vengo a presentarle la rendición de cuentas de lo que es la Comisión de Género, de lo que hemos venido trabajando en lo que ha sido el 2024 a lo que va hoy del 2025 y muy, muy importante, el tema especial de hoy es el reglamento lo que primeramente quiero poder aclarar para todos, principalmente los que nos siguen en la página de la municipalidad, que a veces el mismo pueblo, yo en lo personal, en algún momento ahora soy ignorante totalmente de ese tema, de que es una comisión, para qué sirve una comisión en la municipalidad, en el Concejo qué es este tema que se viene a manejar hoy, porque tal vez nunca antes se ha mencionado tanto como ahora, la palabra comisión viene del género hacer, organizar, es una acción de hacer ejecutar u ordenar. La Comisión de Género es un órgano en función que se va a encargar de promover la igualdad de género y eliminar discriminación por los mismos motivos. El propósito, esto es muy importante cuál es el propósito de esta comisión, qué es lo que nos trae acá y qué es lo que nos tiene trabajando hoy acá, identificar la desigualdad entre hombres y mujeres, desarrollar acciones para eliminar la discriminación por motivos de género, promover el cierre de brechas de género, contribuir al desarrollo de políticas de igualdad, ser un referente de transversalización de género, erradicar la violencia. En la educación superior promover los derechos de la mujer, normas internas en materia de igualdad de género. Nuestro objetivo más grande es poder llegar a alcanzar todos estos objetivos en esta comisión ya aclarado esto, nuestra comisión en este momento está conformada por ley por Código Municipal y por 2 regidores propietarios y una suplente, en mi caso, en este caso los regidores propietarios son don Roy Arias y don Isaac y mi persona como suplente, soy la coordinadora también de la comisión, acá del Concejo nos apoya también doña Sonia, nuestra Síndica de Barrio Jesús y tenemos también ahorita 3 civiles, que eso es algo que entra a regir con este reglamento, 3 civiles que nos van a estar apoyando a lo largo de todos estos proyectos, que son la señora Irene Campos, doña Rebeca Marillac Arroyo Murillo y Karina Hernández Zamora. Por parte de la administración, nosotros solicitamos que nos apoye Tatiana Carrillo, del Departamento de Comunicación de Turismo y Cultura y doña Jacqueline Ávila del Departamento de Gestión Social, en lo que es esta comisión, como también en algún momento, si necesitamos apoyo de algún otro departamento por parte de la administración. En este tiempo que hemos estado trabajando en lo que ha sido el 2024 y 2025, hemos estado haciendo varias cosas a pesar de no tener un reglamento que nos rija, ya que como en algún momento que estuve acá les pude informar que el reglamento tenía más de 10 años de no actualizarse y mucho menos existir una comisión o alguna

ente semejante entonces cuando yo llego acá y me ponen como la coordinadora, me imagino que Marjorie se moría la risa cuando yo le decía, Mayo, qué tengo que hacer, imagínese en verdad y para Mayo era nuevo alguien que se preocupara por el por el tema me voy para donde doña Jacqueline que es carguísima en lo que es la gestión social de la municipalidad, Jacqueline, que es lo de la comisión, qué hago, ay Judith y ya me empieza a contar la historia del tema de los 10 años y todo eso y dije yo qué voy a hacer entonces si no hay nada, cómo trabajo, cómo empezamos, a lo cual yo había participado en algunas reuniones de la RECOMM fueron bastante gratificantes para mí en el tema de crecimiento de este ámbito del Concejo y me acuerdo de doña Karen Porras, que es la presidenta de la UNGL y yo de una vez busco el número en los chats en chat de la RECOMM y le digo doña Karen, mire, es que tengo esta situación y no sé cómo arrancar en la comisión de género, qué hago y me dice, bueno, espérese, yo la voy a contactar con doña Paola Valladares, ella es carguísima y te va a ir guiando, y de verdad en este momento yo hago contactos con doña Paola, en lo cual me dice, bueno, necesitamos saber cuáles son los objetivos de ustedes, cómo comisión verdad, en ese momento solamente estábamos don Roy, don Isaac y yo porque éramos los que había ya habíamos quedado ahí en esta comisión y ninguno sabía qué hacíamos. Bueno, entonces hicimos una reunión, a lo cual llegamos a ver objetivos que queríamos alcanzar en esta comisión entonces dijimos que bueno en 4 años buscar objetivos que fueran alcanzables, verdad, entonces los voy a enumerar, así como en aquel momento, pues los hablamos:

- A. Determinar aquella serie de necesidades que afectan directamente al desarrollo integral de la mujer.
- B. Evaluar las características de formación académica de la mujer emprendedora.
- C. Solicitar un diagnóstico ante la institución competente de agresión doméstica.
- D. Realizar un análisis estadístico de jefas de hogar.
- E. Crear una política de carácter municipal sostenida en el tiempo que estimule. El respeto y la dignidad de la mujer adulta mayor y de todas las mujeres como tal.
- F. Convenios con instituciones afines a la salud mental.
- G. Institucional la celebración del día de la mujer por medio del departamento de gestión social.

Una vez reunida ya la comisión que ya habíamos visto, cómo es, qué es lo que teníamos nosotros como lo que habíamos analizado, que estaba haciendo falta en el cantón, verdad, desde nuestra perspectiva, entonces ya me comunico otra vez con doña Paola y ya le comento, le mostramos todos los objetivos que teníamos. Entonces, en base a esto, doña Paola ya hace el análisis y el 07 de noviembre 2024 tenemos el primer acercamiento donde ella viene a visitarnos acá por primera vez al cantón y empezamos a trabajar, doña Paola nos indica la importancia de poder elaborar un reglamento porque sin ley no podemos pues funcionar, entonces necesitamos un reglamento que

nos respalde tanto para nosotros como para las otras entidades. En toda su espera porque estamos hablando que eso fue el 7 de noviembre, verdad y ya hoy estamos ya en marzo, imagínense todos los meses que pasaron y se vino trabajando en ese proceso, pero como soy un poco eléctrica no me podía quedar quedita esperando hasta que llegara este día, bueno, empezamos a ver el tema de los emprendedores por la gracia de Dios, empiezo a trabajar con ellos y empiezo a ver esta área. Entonces empiezo a conocer un montón de mujeres carguísima en lo que es todas las ferias de emprendimiento, entonces ahí empiezan a surgir, empiezo a escuchar las necesidades que hay entonces de ellas, dicen, capacitaciones, mire esto, entonces empezamos ya a movernos haciendo conexiones enlaces con diferentes organizaciones como lo es el INA.

En ese momento empiezo a contar ya con apoyo civil que fueron 3 chicas conmigo en ese momento hasta San Ramón fuimos con el director del Centro de Desarrollo Empresarial que nos hizo la presentación del proyecto para emprendedores. Entonces yo le dije caballero, que no me acuerdo el nombre hoy ,qué lindo ese proyecto, de verdad que qué lindo traerlo Atenas, entonces bueno, empezamos a trabajar con ese tema y hoy por hoy seguimos trabajando en ese tema porque digamos que las cosas no pueden ser así van paso a pasito como dicen como las tortugas , pero seguro ahora, entonces ahí seguimos gestionando ferias, tratando de ver cómo hacemos para que ellos puedan participar, tanto las mujeres como los varones en las ferias que se vayan organizando se crean enlaces para jóvenes emprendedoras también, que se dio unas capacitaciones.

Después este me toman en cuenta en un proyecto también de la municipalidad que se está dando con el INA, el MAC el IMAS, y otras entidades, perdón con el INAMU, la ONU mujeres, el MISIIT y la UTN y la municipalidad como tal, entonces me toman en cuenta, verdad como coordinadora y ahí empezamos a trabajar y yo como la mujer más feliz, viendo ese proyectazo para el cantón, verdad tanto para mujeres lideresas como para las emprendedoras, verdad lo importante de que nosotras las mujeres que estamos en diferentes departamentos sean asociaciones de desarrollo, comisiones de deporte y en diferentes entidades de líderes en nuestros distritos o en los barrios podamos ser guías y saber cómo empoderarnos de verdad de ese cargo y cómo poder traer bienestar a cada uno de estos lugares y por ende al cantón.

El día 24 ya por dicha de enero nos reunimos en el salón de sesiones con el fin de poder realizar el reglamento acá nos acompaña por parte de la administración don Máximo, doña Martha, Tatiana Carrillo, Jacqueline Ávila y Paola, otra vez se viene para acá y nos trae el reglamento piloto y empezamos a estudiarlo un poco porque esto es pues en equipo tanto de la administración como el Concejo va de la mano los 2, entonces ya ahí lo revisamos, lo analizamos y llegamos al acuerdo y lo que había que pues cambiar, esta ha sido como la trayectoria hasta el momento de lo que se ha venido trabajando yo espero que con este reglamento , si es aprobado claramente por el Concejo, que yo espero que sí tengo toda la fe, en eso vamos a poder hacer mucho más cosas porque se abren más puertas. Como les digo, sin reglamento no podemos avanzar, no podemos hacer absolutamente nada, y la verdad, hay muchísimas formas de poder aportar para el cantón, muchas veces dicen no

hay presupuesto, ay mira, está bien, yo estoy de acuerdo, no hay presupuesto y por todos lados cortan el presupuesto en los gobiernos, pero hay que buscar la forma de ver cómo hacemos para salir adelante. La excusa para quedarnos ahí estancados hasta acá un poquito de lo que hemos hecho nosotros como comisión ahora voy a ceder un espacio a doña Karen que está por acá la presidenta de la UNGL que les va a dirigir unas palabras.

La Sra. Karen Porras, Directora Ejecutiva de la UNGL indica, presidente un placer y gracias por darle el apoyo a Judith, vicepresidenta, señores, regidores, regidoras, señor alcalde, señora vicealcaldesa, síndicos, síndicas, un saludo cordial a la secretaria del Concejo, a los compañeros de la administración, de verdad que siempre es un gusto estar en la casa de uno y esta municipalidad también es mi casa y les aseguro que cuando Judith me escribió yo la trasladé con Paola y recuerdo que le dije a Pao ayúdale a Judith porque estaba como desesperada y ahora pensaba que qué bonito cuando yo me senté en esa silla que no era aquí era ya era una silla más modestita, hubiera logrado tener el apoyo que Judith está teniendo no solamente de la Comisión, del Concejo, de la administración, de las compañeras, también las atenienses que van a estar en la comisión muchas gracias muchachas y felicitaciones además. Sino me hubiera encantado tener ese ímpetu que tiene Judith, ese ímpetu de buscar que las cosas pasen y para un tema que vean ahora yo hacía un análisis aquí, el 50% de la población de este país somos mujeres, pero además aquí en esta sala hoy tenemos más del 50% que somos mujeres y habrá gente que diga ay cosas sin importancia, no, no, no, claro que tiene importancia porque las mujeres hoy día somos importantes. Hoy me llamaba mi hija y me dice y me decía, ma aquí en el colegio aquí están haciendo una conversación que no tiene lógica diciendo que las mujeres que son contratadas en las empresas siempre tienen más problemas que los hombres ,me dice, eso es ilógico y entonces empezamos a buscar yo estaba en Junta directiva, empecé a buscar información en Google le pasé y me dice ,Ma yo sé que siempre me resuelves, y mi hija es una chica de 17 años que ahora le contaba a Marcela que el viernes cerrarán la calle del Colegio Científico de Alajuela porque hace la primera marcha en Alajuela la está organizando ella y me siento súper orgullosa y yo de verdad digo esas son las cosas que valen la pena cuando uno ve hacia atrás y dice, lo he hecho bien porque los hijos de uno van siguiendo caminos orientados en temas que son de importancia para el país y para esta comunidad, sin lugar a dudas yo también hubiera querido tener las asesoras que ustedes hoy día tienen. Paola Valladares, exdiputada de la República, acaba de dejar su silla y nos acompaña, pero, además una mujer que ha trabajado en el régimen municipal durante muchos años en la Municipalidad de Turrialba y que además se ha especializado en temas de energía ,en temas de ambiente ,ahora la tenemos dándole seguimiento a residuos sólidos no es no es no es un área muy bonita pro ahí está y también en temas de género; a Marcela Guerrero ,Marcela, además presidente, de ex diputada, ex ministra de la condición de la mujer, ex presidenta ejecutiva del IFAM y un montón de cosas más, pero además una mujer que ama a los gobiernos locales y que ahí está pro-bono, porque hoy vino aquí y se lo agradezco

tantísimo, porque además es alguien a quien le tengo muchísimo respeto y muchísimo cariño, muchas gracias Marcela y el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que nosotros ponemos un granito de arena, ahí está Raúl, que es de Atenas, por ahí está Paola González y Tamara que nos la robamos de acá, este sí, bueno y Jorge, que también Jorge no es de Atenas pero trabaja con nosotros, pero coincidentemente es hijo de un hijo de Atenas, también verdad Máximo, fue compañero de Máximo en el colegio, es pequeño el mundo, verdad y toda esta gente, todos nosotros queremos este no solamente que Judith cumpla con su propósito, sino que también tengamos acá una política pública acorde a las necesidades de hoy día en temas de mujeres, mujeres más que de género en temas de mujeres, mujeres niñas, mujeres adolescentes, mujeres, adultas mayores, mujeres como nosotras que estamos que hemos pasado un poco ya por la vida y mujeres que planifiquemos nuestro territorio, porque desde esta municipalidad lo que hacemos es planificar y desde este Concejo Municipal planificar el territorio y planificar el territorio tiene que tener política pública para que nosotras las mujeres tener espacios seguros, tener una vida mucho más agradable poder atender el cuidado como lo atendemos teniendo un cantón cada día donde podamos cada día vivir mejor donde nuestros hijos e hijas tengan ese arraigo y quieran quedarse.

En este cantón y para eso todo esto que están haciendo estas muchachas les van a dar el crédito y van a tener ahí las bases para ir construyendo todo lo todo lo que se vaya a hacer acá en reglamentación en infraestructura, en política pública que se vaya haciendo con enfoque de género, muchas gracias a todas muchas gracias, Judith por el empeño no se detenga nunca porque cuando uno no se detiene logra alcanzar las metas por más difíciles que sean y a ustedes muchas gracias por el apoyo, nosotros estaremos siempre a las órdenes, ahí le toca ahí tiene a quien apoyar, porque desde la administración, nosotras las mujeres tenemos que impulsar todos estos temas y alcalde también, así que Dios me los bendiga a todos y a todas, gracias presidente, gracias vicepresidenta un abrazo.

El Sr. Presidente da las gracias doña Karen por acompañarnos el día de hoy, por hacer esa presentación, esa explicación de carácter general que tiene que ver con el empoderamiento de las mujeres y principalmente por ese apoyo logístico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la compañera Judith, pero fundamentalmente para la Comisión de Género y la importancia de tener su respectivo reglamento en esa lucha por empoderar a la mujer ateniense.

Con el uso de la palabra, la compañera Paola Valladares Rosado, Directora de Proyectos de UNGL. Perdón, Judith.

La Sra. Judith Víquez Regidora Suplente indica, está bien, yo entiendo, yo entiendo, no importa un puntito que se me olvidó mencionar muy importante también de los proyectos que estamos elaborando de hecho, con las chicas me he estado reuniendo más seguidamente por dicha gracias a Dios hay disponibilidad en el corazón de ellas para para estar reuniéndonos, verdad para ver qué

podemos hacer más, entonces esa parte se me olvidó, yo creo que me brinqué la hoja pues estamos con el plan de poder hacer proyectos de cuidado personal para mujeres una vez al mes, este proyecto está súper lindo ahora que doña Karen lo mencionaba, porque la idea es poder hacer una vez al mes una reunión con mujeres en algún momento serán chicas jóvenes dependiendo de los temas que se van a tocar adultos y adultas mayores, verdad de cuidado personal, no sé, de apoyo, de empoderamiento, de ahí vamos a ir estudiando a través de lo que vamos practicando con ellas, viendo las necesidades que haya entonces cada mes que nos reunamos, ese espacio va a ser para mí conmigo misma, verdad o para ti contigo misma, ese espacio va a ser solamente para que usted pueda ahí desahogarse si necesita contar algo, si necesita ayuda en algún ámbito, ahí ese espacio va a ser exclusivamente para usted ese es uno de los proyectos que tenemos que yo espero en Dios arranquemos ahorita cerrando marzo que estamos en el mes de la mujer.

Después teníamos otro de capacitaciones y alianzas estratégicas, verdad que eso es lo que hemos ido caminando, caminando ahí con el médico, con el IMAS, con el INAMU ahí solicitándole a una amiga por ahí que estoy viendo colaboraciones con el IMAS ,hay conexiones para poder ayudar a las mujeres emprendedoras, para poder llegar a todo eso, pero esa esa mujer especial que viene ahora que nos va a hacer un resumen de lo que es el reglamento que es doña Paola Valladares, realmente mi mentora ha sido un gran apoyo para mí todo este trayecto y también quiero mencionar a Mayo, por eso las vuelvo locas segura porque cuando no puede voy donde Mayo, verdad, por dicha las 2 siempre están ahí en acceso, pero esta tarde quiero agradecer a Paola por su tiempo y quiero cederle también el curul.

La Sra. Paola Valladares Rosado, Directora de Proyectos de UNGL, indica buenas tardes, de verdad señor presidente, señora vicepresidenta, señor alcalde, señora vicealcaldesa, regidores y regidoras, síndicos y síndicas.

El Sr. Presidente indica, perdón primero que todo bienvenida sea a este cantón de parte de este Concejo y de esta administración.

La Sra. Paola Valladares Rosado, Directora de Proyectos de UNGL, da las gracias una se siente como en casa aquí realmente, ahora ya no me perdía tanto cuando yo dije voy para el baño, si es allá no, no, sí, esta cosa es como entrar a la casa este edificio, muchísimas gracias de verdad y un saludo muy especial al pueblo de Atenas, que ciertamente siguen de cerca las transmisiones y la gestión que hacen desde esta administración para cambiar la realidad de todos y todas las atenienses. Vamos a ver, creo que no sé si tenían la presentación de Marce esa sería la que viene, cómo se llama el muchacho, el reglamento se lo había pasado Judith porque es un poco explicarles el Artículo 49 del Código Municipal establece la creación de 9 comisiones permanentes, entre ellas la comisión municipal de la condición de la mujer CMCM, le puso de siglas el INAMU. Eso que les

explicaba un poco Judith, verdad el proceso que ha habido de cuando llegan y de pronto en la comisión empiezan a explorar y no hay mucho armado nos damos a la tarea de ver cómo nos organizamos al final no dista mucho de lo que ya de por sí la Ley General de Administración Pública, dice, cómo funcionamos los órganos colegiados o cómo funcionan las demás comisiones municipales, verdad y es muy sencillo, aquí lo único que hicimos digamos diferente, establecer las definiciones que es equidad, que puede ser género que se derivan de la misma Constitución Política y es un tema de generar oportunidades que tengamos acceso de igual forma a los derechos a poder conseguir empleo a un tema de protección y un sinnúmero de cosas que no me voy a adelantar porque lo vamos a ver cuando venga doña Marcela a explicarnos un poco este contexto. Pero entonces este reglamento que ha sido distribuido entre los miembros del Concejo para que lo vayan conociendo y que lo trabajamos con una disposición muy grande desde la comisión donde se nos integró el alcalde y la vicealcaldesa para poder revisar entonces hay artículos, digamos que sí, me interesa rescatar y que digamos que incluso consignado en la presentación y es por ejemplo de las funciones que vamos a tener desde la comisión municipal de la comisión de la mujer y es vamos a venir a proponer al Concejo Municipal para que lo apruebe políticas y proyectos específicos que nos permitan atender las necesidades de las mujeres del cantón, son términos muy generales que después vemos en los planes y los derivando o puntualizando, pero esas son, digamos, de las funciones que tenemos desde la comisión vamos a propiciar que en las políticas y las prioridades del desarrollo del cantón y para muestra un botón que ustedes hayan cedido una sesión extraordinaria a atendernos para eso, dónde vamos a ir incorporando todo el tema perspectiva de género, si me lo adelanta al artículo para que lo puedan ir viendo, ve ahí estoy yo leyendo, vamos a coordinar con diferentes instancias el desarrollo de proyectos que nos vengán a ayudar a la promoción y la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género, y ya lo venimos haciendo, verdad, Judith les explicaba de cómo ha enlazado con instituciones con el INAMU, con el MAC, con el MISIT y algunas otras organizaciones de la mano, siempre de la alcaldía municipal y el Concejo para poder generar esa promoción de la mano entonces o dándole apoyo a las emprendedoras y a grupos de mujeres organizadas también y no organizadas, pero eso es el sentido que tenemos luego realizar sesiones para elaborar un plan anual de la comisión general cualquier otra función que sea asignada por este honorable Concejo Municipal.

Lo que nos digan los reglamentos y las leyes vigentes, vamos a generar que esta comisión pueda incorporar la perspectiva de género en todo el que hacer municipal y esto es de la mano con la con la unidad social que una que anda entre munis es una muy destacada verdad y que tiene no sé cuántos años Jackie, de estar de la mano de del pueblo de Atenas y de las mujeres en ese respaldo. Entonces a través del cumplimiento efectivo de funciones que se le vaya a asignar o cualquier otra que corresponda en competencia de lo que ya dice de por sí el Código Municipal, la comisión, vamos a promover directrices que en las políticas de género vaya a emanar perdón el Instituto Nacional de las Mujeres, entonces lo que vamos a buscar desde la comisión es que eso que el

INAMU nos mandan, tratemos de incorporarlo y desarrollarlo en el cantón vamos a impulsar, donde doña Karen lo especificaba y yo creo es como muy bonito porque intentaremos que sea Atenas nuestro punto de lanza para poder hacer política y plan de acción de igualdad y equidad de género de la Municipalidad de Atenas.

Es una política de la municipalidad para el cantón, para las mujeres que podamos generar eso sería como la construcción con un gobierno local desde la Unión de Gobierno Locales, el primero entonces ustedes van a ser nuestro piloto van a ser nuestro modelo a seguir en algunos otros municipios porque realmente ha habido una aceptación muy grande, verdad y una colaboración por parte del Concejo y de la administración para el apoyo a la comisión de la mujer, que eso nos permite entonces garantizar que haya esa colaboración en la construcción de una política que venga a ayudar a todas las mujeres del cantón. Vamos a velar porque el gobierno local cumpla con las disposiciones de la ley de promoción de la igualdad social de la mujer y vamos a velar para que se implemente la política de igualdad y equidad de género, tanto en el cantón como en todos los niveles de gobernanza municipal y que cumplamos con lo que establece el reglamento.

Ese Artículo 3 es lo que nos dice que es lo que va a hacer la comisión, verdad, no es nada de que no vamos a tener que poner recursos ni nada si no es organizarnos y dirigir, verdad, vamos a estar liderando todo el proceso dentro del cantón. El artículo, bajamos un poquito más, es la conformación ya está por ley, no la dicta el Código Municipal, que es nuestra ley especial de cómo se conforman las comisiones, pero entonces como estamos reglamentándolo, hoy estamos acá no sabemos cuántos años más pasen antes de que vuelva a haber una actualización se puede hacer en cualquier momento, pero ustedes están dejando huella esta tarde, verdad porque no teníamos un reglamento, entonces vamos a tener, son 3 regidoras o regidores verdad que pueden ser suplentes o propietarios y las síndicas y síndicos también pueden integrarla eso es en el seno del Concejo, pero a esta comisión y hoy ya mencionaban la compañía de las 3 lideresas del cantón que es una representación la vamos a ampliar con asesores externos que ya de por sí la norma nos faculta que tienen voz, pero no van a tener evidentemente voto dentro de la comisión, sólo asesoramos, y cómo va a estar integrado, un representante de la alcaldía que ya sea el alcalde o la vicealcaldesa que la integra vamos a tener una persona de la Unidad Social hoy sólo hay una, pero no sabemos cuánto crezca la municipalidad y el reglamento no tiene nombre y apellido, verdad son puestos entonces una persona de la unidad social, una persona del área de Cultura, una persona del área de comunicación, estamos claros que hoy es la misma persona, pero entonces se va componiendo así y 3 líderes del cantón que nos van a ayudar a poder generar, lo que el artículo anterior establecía que eran todas las funciones y es que al final vamos a estar organizando las ferias de emprendedores, vamos a estar visitando al final los distritos, las comunidades, los poblados, vamos a ayudar a articular ayudas, a veces cosas tan sencillas como marchas.

Entonces ocupamos un equipo de trabajo y a veces cuesta mucho que sea solo los miembros del Concejo, por eso lo hacemos como ampliada verdad y entonces una vez que las tenemos a las

personas designadas, este Concejo Municipal, la presidencia procederá con su juramentación para que ya quedemos como constituidos, como debe ser el plazo del nombramiento por 2 años usualmente es lo que se dicta entonces cada 2 años se pueden reelegir o lo pueden cambiar, verdad ustedes a lo interno en las facultades propias del Concejo Municipal lo definirá.

Luego del funcionamiento ya sería como el Artículo 6, ya es muy particular de cada bueno, más bien es similar a todas las demás. En la sesión de instalación se va a nombrar un coordinador y entonces alguien en la Secretaría que lleve como las actas verdad y ese tipo de cosas que hacemos en todos los órganos colegiados vamos a tener atender los asuntos a la mayor brevedad posible que nos disponga la presidencia del Concejo Municipal en forma expresa las personas integrantes van a reunirse al menos una vez al mes pueden reunirse todas las veces que quieran, pero mínimo una vez al mes para darle seguimiento a lo que vienen estableciéndose puede generar subcomisiones en la suma de los 3 regidores, regidoras o miembros del Concejo, más esos otros 7 puestos podemos hacer subcomisiones para que no tengamos que llevar todos la misma tarea, sino que podamos entonces abarcar un poquito más, las sesiones bueno, nuevamente ordinariamente una vez al mes, extraordinariamente las veces que sean necesario esto no tiene un costo, también hay que dejarle claro a nuestro pueblo que estas comisiones son realmente por amor, verdad, amor a una comunidad, en las sesiones de las comisiones no se paga dieta, entonces también para para hacer esa aclaración siempre es importante de las obligaciones de las personas que lo integran, asistir puntualmente no faltar, si pusimos sanciones de si hay ausencias seguidas injustificadas, habrá que sustituirlas porque la idea es que podamos darle el seguimiento adecuado a lo que estamos trabajando, verdad con ese compromiso a veces, pues las cosas se nos enredan en el día a día, pero que podamos tener ese compromiso y seguimiento, venir al Concejo Municipal cuando así lo establezca la presidencia del Concejo y venir a rendir las cuentas, un mecanismo de coordinación entonces es lo mismo la coordinadora hará las los llamados y hace entonces todo el tema de cómo nos vamos a ir organizando los acuerdos de la comisión se van a tomar por mayoría simple, se trasladan al Concejo como las otras comisiones del Concejo Municipal y el régimen sancionatorio, perdón, es bueno todo lo que establece, digamos, el reglamento autónomo de servicio de la municipalidad la 7600-8661 y toda la demás normativa, verdad entonces si bien es cierto, se suena muy llano, es muy simple, sí es muy simple, pero sólo dejar marcada la cancha, para que quienes integramos la comisión tengamos claros que tenemos que venir si decidimos dar el paso al frente, pero que también no están solos como Concejo Municipal en la promulgación de todas las funciones que les hemos asignado y que además tienen como ese apoyo de coordinación de aquí en adelante para nosotros de la Unión Nacional de Gobierno Locales, ciertamente es de suma importancia a la articulación para lo que viene.

Hoy y en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que es el próximo sábado, es importante rescatar el punto de inflexión en temas de seguridad en el que nos encontramos como país, el número de feminicidios que tenemos hasta hoy realmente ahora se le para el pelo por decirlo

verdad pero además la violencia, la que está en la sociedad cada vez tenemos oportunidades para generar empleo, tenemos mucha pobreza y si no trabajamos en conjunto las cosas no van a salir para nosotros poder trabajar con Atenas, una política que podamos después como modelo, replicarlo en algunos otros cantones nos puede dar por sentada nuestra labor en temas de género, verdad, entonces agradecerles de verdad este apoyo que hacen entre ustedes porque al final, cuando una comisión logra avanzar es el Concejo Municipal y una alcaldía que está avanzando en procura del bienestar de un cantón entonces es poder avanzar con la aprobación de este reglamento para ir caminando yo tenía cuando estudiaba proyectos, una profesora que decía un pasito a la vez, entonces avanzamos con este reglamento, ya podemos sentar a todos los miembros empezar a generar esa ruta de cómo vamos a construir una política, empezar a integrarnos con la misma sociedad para construir esa política, porque no la vamos a construir desde San José ni desde aquí en este auditorio vamos a ir a las comunidades, vamos a trabajar con las mujeres y con los hombres que se quieran integrar, verdad en el entendido de que cuando hablamos de oportunidades, de igualdad y de equidad no estamos peleando hombres contra mujeres, ver las necesidades de las mujeres, en mi casa desde los tacones, entonces desde nuestra perspectiva, pero que podamos integrarlas para que todos podamos entonces luchar en esa en esa desigualdad de condiciones, verdad y aspirar a lo mismo para una familia o para un ser humano que realmente tiene el mismo valor indistintamente de su género, entonces, no yo no los atraso más, este queda aquí ustedes toman el acuerdo, supongo que va a jurídicos y todo el tema de cómo proceden la aprobación del reglamento a lo interno y luego viene doña Marcela, que ahí sí les va a dar, como en el marco de este 8M, un poco del contexto de hacia dónde queremos caminar, muchísimas gracias.

La Sra. Judith Víquez Regidora Suplente indica, bueno ahí doña Paola ya nos hizo un resumen, lo que se ha ido trabajando y la introducción de la importancia de poder tener este reglamento acá en la municipalidad, qué bonito empezar a trabajar en orden ya y como tiene que ser verdad primero Dios, ahora quiero darle la cordial bienvenida a doña Marcela, ya le hicieron una presentación, un resumen, yo traía como todo lo que se ha logrado, verdad, el paso de lo que ha venido ella haciendo en su vida y wow, es impresionante ver realmente los títulos, los lugares en los que ella ha pisado realmente es una gran mujer para admirar y tomar como ejemplo de lucha constante en pro de las mujeres. Voy a hacer un comentario cuando hablamos de género, no estamos hablando como dijo Paola, de estar peleando con hombres se dice de género y en nuestro caso acá en la comunidad de Atenas esta comisión apoya tanto a los hombres como las mujeres, porque si no imagínense que lo que son las ferias serían cerradas exclusivamente para las mujeres y no es así de hecho, en el comité que se está elaborando ahí yo que les dije, debemos de aplicar la ley de género, hombres y mujeres, verdad parejo, vamos entonces para los que nos siguen en las redes que están con esas dudas, no estamos peleando contra los hombres, queremos una igualdad simplemente y llegar a las mujeres que realmente sé que viven en violencia acá, en nuestro cantón, que viven estas

circunstancias y que tengan un lugar o un apoyo y saber, bueno, cuento con ellas, ahí están para apoyarnos, verdad, entonces es simplemente por eso quiero hacer esa aclaración, doña Marcela, bienvenida.

El Sr. Presidente indica, doña Marcela gusto en saludarla gusto en tenerla en este Concejo bienvenida y la escuchamos.

La Sra. Marcela Guerrero Exdiputada indica, señor presidente, el placer es mío, un saludo al alcalde, a la vicealcaldesa, a las señoras, señores, regidores, a las personas de este honorable Concejo Municipal. Agradecerle muchísimo la confianza a doña Karen Porras, a doña Paola Valladares a todo el equipo de la Unión de Gobiernos Locales por darme la oportunidad, yo me considero más que en cualquier otro lugar del régimen municipal, me considero una persona que aprendió en el régimen, a mí me tocó estar en pandemia frente al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, hicimos un gran equipo con la Unión de Gobiernos Locales y con las otras pocas instancias del régimen y yo puedo asegurar el día de hoy que salimos adelante de la pandemia por el equipo de municipalidades que hicieron posible bajar los lineamientos de salud en este país, todavía se me para todavía se me pone la piel chinita de recordar las horas de ver y me emociono, verdad todavía me emociono cuando yo veía a las autoridades locales de este país no sé por qué todavía me emociona mucho mover este país. Un recuerdo, nunca lo voy a olvidar y cuando uno es persona funcionaria pública sabe que hay a veces invisibilidad del trabajo que cada uno y cada una probablemente de ustedes hacen en sus comunidades a mí me honra, siempre voy a estar a la parte del régimen municipal porque me ha enseñado lo que en otro espacio aunque he tenido, he sido funcionaria pública en otros espacios me ha enseñado que es el verdadero sentimiento de solidaridad con las personas, de las comunidades, así que yo me siento muy honrada y hoy quiero que hablemos de igualdad, verdad, yo quiero agradecerle a Judith su liderazgo hoy hemos tenido el gusto de conocernos gracias al liderazgo de Karen y Paola, y realmente es admirable trabajar por la igualdad en este país, no sólo por los datos que ahora vamos a realizar, sino además porque la igualdad tiene que ver con la dignidad de las personas con no sentirnos distintos por no sentirnos personas discriminadas, no importa si somos hombres, mujeres, personas, adultas, personas que eventualmente somos jóvenes o somos negras afrodescendientes o somos indígenas, la igualdad tiene que ver con el respeto de los derechos yo me voy a permitir presidente leer un extracto y ustedes luego me dirán, verdad, quiero saludar a los dirigentes lideresas que van abrir este gran capítulo en un cantón y ustedes van a ver un dato que ahora les voy a dar, un cantón que fundó primero la escuela de niñas que la escuela de varones, un dato que me encontré, que me parece que no podía ser distinto, que hablemos de la igualdad en Atenas si no vemos la historia de un cantón fundado en el siglo 19 que fue importantísimo para la economía de este país y entre las primeras acciones fue fundar la escuela de niñas allá a finales de los 1800, luego vino la escuela de varones, ese es el ADN que tiene este

cantón lo que podríamos decir la inspiración de por qué las mujeres en este cantón y ustedes me van a decir sí, sí o sí, no tienen liderazgo y hablando un poquito de historia me encontré, hay sólo 2 libros de Ángela Acuña que ahora también vamos a hablar de ella que recoge la historia de las mujeres en Costa Rica y habla de un señor que se llama don José Fabio Garnier, que escribía a principio de siglo del siglo pasado del siglo 20 lo siguiente dice profesor José Fabio Garnier, este es un libro que sólo hay 2 ejemplares, bueno que yo conozca uno en la Biblioteca Nacional y otro en el Instituto Nacional de las Mujeres, son 2 ejemplares de Ángela Acuña que fue una mujer extraordinaria que rompió fe la primera abogada de este país, ella llega al Liceo de Costa Rica a sacar su bachillerato para poder ingresar posteriormente a estudiar derecho y dice vida y verdad, la revista editada por Roberto Brenes Mesen, aparecen algunos artículos el 13 de junio 1904.

Y dice lo siguiente, cada vez que entre nosotros se trata de feminismo, ojo, principio de siglo, aquí no había miedo de decir feminismo, verdad, las personas que nada estudian, pero que están acostumbradas a que no tengan réplica sus opiniones, sonríen desdeñosamente, dicen que en Costa Rica ninguna circunstancia permita que se hable de la liberación de la mujer, esta idea la dejan ellos para que se discuta y se proclamen en aquellos países en donde las mujeres están a la misma altura que el hombre, allá donde hay obreras que sucumben al peso del trabajo excesivo que se ejecutan ustedes recordarán que todo el movimiento a finales del siglo 19 en Europa y en Estados Unidos para que las mujeres votaran perdón era justo a finales cuando se escribió este artículo; acostumbradas como están a limitar sus observaciones a un círculo determinado que ven todos los días a un conjunto de señoras y señoritas a quienes su vida acomodada no le permite ocupaciones, dicen que la mujer en Costa Rica no trabaja tanto como el hombre el amigo Garnier comprueba cómo la mujer estaba sometida a las mismas condiciones de trabajo que el varón lúcidamente la situación de la mujer tiene 3 ocupaciones en aquella época, dice don José Fabio Garnier, el magisterio único empleo en que pueden aspirar las señoritas, las solteras y las casadas, 1904 alguna de nosotras podría imaginar que nos digan que nuestra ocupación aparte de ser maestra es ser soltera o casada, yo veo sonrisas ahora es impensable, verdad, estamos hablando de principio del siglo, hay igualdad entre los sueldos en el profesorado de ambos sexos, compara el inteligente defensor de las mujeres, el personal docente desde cuatro escuelas, escuelas paralelas con el mismo plan de estudios y con el mismo régimen administrativo son la escuela modelo dependiente de la normal de señoritas, que tiene 5 maestras cuya dotación mensual son 75 colones, la escuela modelo dependiente de varones, tiene también 5 maestros cuya dotación son de 125 colones, nos sorprende desde aquella época la Escuela Superior de niñas tiene 5 maestras que ganan 70 colones, 8 ganan 60 colones y hay una que gana 50 colones, la Escuela Superior de varones tiene cuatro maestros, uno gana 85 colones, otro gana, 80 colones y otro gana 70 colones, como se va a diferenciar estas adaptaciones mensuales a esa diferencia entre señoras y señores, podemos explicar y algunas personas razonan que es que tienen gastos personales diferentes o bien que no tienen rendimiento satisfactorio y así sigue, verdad, yo les recomiendo y , por qué les cuento esta historia que en realidad es historia de este país

que está fundamentada, yo no sé si ustedes logran ver estos son datos del Estado de la Nación de 2021, donde hablan las diferencias de salarios 2021, la diferencia de salarios promedios entre hombres y mujeres, y señala que efectivamente hay un conjunto de profesiones en este país donde la si ustedes ven la barra más larga verdad, la profesión de personas, médicos y verdad y médicas en donde hay mayores brechas y lo que dice es que hay una diferencia en la empleabilidad de una serie de disciplinas en donde hay brechas salariales y hablan de los recursos naturales de las ingenierías, del derecho de la computación y el tema más pronunciado es el tema de las personas que trabajan para dentro de las áreas de salud siendo personas médico, estamos hablando uno se pone pensar qué fundamenta porque aquí no es un tema como nos decían anteriormente no es un tema de conflicto, qué es lo que pasa en una sociedad para que exista desigualdad y que incluso a nivel salarial, a mí me gustaría que interactuáramos un poco que se les viene lo primero que ustedes se les viene a la mente cuando dicen, pucha, cómo es posible que hace más de 100 años hayan diferencias salariales y hoy sigue existiendo más de 100 años después, el siguiente compañero, habla de la falta, ahí tenemos datos del 90 al 2022, también del Estado de la Nación, donde ustedes pueden ver en el color azul el porcentaje de personas hombres que se incorporan al mercado laboral y abajo las personas representantes de mujeres que se incorporan al mercado laboral, es decir, no solamente la desigualdad tiene que ver con el salario que recibimos las mujeres, sino además incorporamos en menor grado a los mercados laborales. Algunas personas dirán, bueno, es que no hay suficiente empleo, yo no estoy tan segura, verdad, una economía tan agrícola como es en aquí en Atenas, obviamente puede haber una diferencia en que uno se incorpora a nivel de unidad familiar o de verdad o de una organización, tal vez mucho más mixta aun así mi punto aquí que a mí me gustaría que generara esa reflexión para que esta comisión en el caso de Atenas tenga un papel fundamental en igualdad, no solamente en quitar las desigualdades, sino en priorizar en aquellos temas que realmente nos puede dar condiciones en donde podamos trabajar de forma armónica, impactando el bienestar de las personas y en este caso las mujeres. Siguiendo compañero, ya doña Paola lo mencionaba el tema de los feminicidios en Costa Rica ustedes saben que Costa Rica fue el primer país en el 2007 que estableció la figura del femicidio para diferenciar que muchas mujeres había más de 400 desde aquella época habían sido asesinadas por sus parejas o personas cercanas sólo por el hecho de ser mujer, 2007 fuimos el primer país en América Latina y uno se pregunta por qué siguen habiendo feminicidios qué es lo que hay detrás de toda esta condición de discriminación, porque la discriminación tiene que ver con violencia, ahí tenemos la línea del tiempo 2007 a la fecha, siguiente compañero, y este dato escalofriante que también nuestra regidora ahora lo señalaba de la importancia de trabajar con esos objetivos, como los que tiene este reglamento yo creo que esta es la semana número 10 en término del año y cuántos feminicidios tenemos, el último fue el domingo 11 feminicidios qué es lo que subyace en la estructura social. Yo creo que todas las personas que trabajamos en la política pública y ustedes que son personas que pueden cambiar el destino de un cantón haciendo articulación, ahora vamos a ver un poquito el papel del INAMU,

pero los gobiernos locales tienen un papel estratégico porque saben conocen dónde están los vecinos, cómo poder realmente hacer una red, esos son los temas que usted está dirigiendo a través de esa comisión de todas las personas que van a integrarla con usted, de repente ustedes tienen en sus manos la vida y la seguridad de las mujeres y acabar con la desigualdad porque nos han metido una idea como si esto fuera una competencia, no ahí están los datos cualquiera que investigue un poquito se va para atrás, la estructura social no ha cambiado en Costa Rica nos hemos vuelto bastante más violentos, tenemos leyes y no lo resolvemos, ustedes en este gobierno local tienen toda la capacidad porque ustedes conocen quien vive en los distritos, aquí están las personas sindicas, están las personas concejales, estoy segura que el alcalde y la vicealcaldesa y el equipo visita a las comunidades, lo primero que hay que decir es que estamos en igualdad y hay que denunciar cuando hay violencia verdad, siguiente, estos son los datos del Poder Judicial estos son datos referidos que son escalofriantes, no están actualizados, pero vean los datos que tienen que ver con abuso sexual, el Poder Judicial, a pesar de que no lo tiene actualizado, hace una especificidad, yo de aquí no veo, pero el gráfico que ustedes observan ahí está desagregado por datos referidos justamente a la incidencia, porque no podemos hablar de una violencia hay que hablar de las violencias. El feminicidio en la última frontera, el feminicidio es lo que podríamos decir, en la punta del iceberg, pero hay muchas otras violencias, hay violencia dentro del ámbito del hogar, hay violencia en el espacio público, hay violencia en los lugares de trabajo, hay violencia en las redes sociales es escalofriante, verdad, hay una violencia, ahora veníamos de camino, lo veníamos comentando la Universidad de Costa Rica estableció que entre el 2023 – 2024 de un estudio que se hizo pasamos de 1.000.500 mensajes violentos que fueron clasificados a 1,000,700 y los 3 componentes de mayor peso de violencia contra las mujeres contra personas extranjeras y contra otras poblaciones verdad la xenofobia, pero la violencia contra las mujeres es muy evidente, entonces uno no puede hablar de una violencia, no habla de las violencias que se expresan a nivel social y esto nos lleva a unos datos, esta es la rendición de cuentas de Roxana Chacón, que es la magistrada que lleva en el Poder Judicial todo lo referido al tema de procurar mejores medidas en el Poder Judicial y dice que la violencia es una conducta aprendida, es decir, vamos a tener que reeducarnos, el 11 de febrero, Roxana hizo su rendición de cuentas, pero además dice que hay que denunciar la violencia, existe en el caso de las mujeres en política, muchas de las que están aquí, la 1235 establece una serie de tipificaciones, pero las violencias, esos datos que yo apenas les traigo con ustedes se meten ahí, observatorio de género, Poder Judicial, pum y les va a aparecer realmente un ramillete de datos que son escalofriantes siguiente y les he querido traer esto y ahora les voy a pasar este un par de vídeos un poco, ojalá podamos generar una reflexión también presidente, estos son datos de cómo se mide el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos midió cuánto tiempo invierten las mujeres y cuánto tiempo invierten los hombres en las tareas domésticas y de cuidado, vamos a ver los compañeros que están aquí, el alcalde, el presidente, que piensan de estos datos fíjense que las mujeres en Costa Rica en promedio entre en el 2017 ocupábamos 36 horas haciendo trabajo doméstico, no

remunerado, ese que está invisible, ese que nadie paga, ese que hay que ver el desgaste que a veces se tiene cuidando incluso a las personas dependientes, porque no solamente son los hijos, las hijas es muchas veces la persona adulta mayor es la persona con discapacidad a veces hasta las personas vecinas terminamos cuidando a las mujeres, en todo eso gastamos 36 horas el 2017, ahora gastamos 32 y los compañeros los hombres gastaban 13 horas, casi 14 horas y ahora invierten digamos 16 horas, en 1904, cuánto ha cambiado realmente la carga de dónde viene esa desigualdad que termina muchas veces en violencia.

Estos son datos de que Costa Rica es un país privilegiado en poder medir y el Banco Central esos datos también están si a las mujeres nos pagaran por eso sabe cuánto representaría del producto interno bruto presidente, el 25% del producto interno bruto, más que cualquier otro sector económico en este país, eso está bajo una cuenta que se llama cuentas satélites 25% si nos pagaran por de pensar en la mañana salgo a las 9:00 de la noche si hacemos la lista de lo que las mujeres tenemos que hacer, pero además fíjense que eso tiene una carga emocional, una, una carga del autocuidado regidora eso que ustedes van a hacer de que las mujeres creen nunca es suficiente para para lo que tenemos a veces que hacer y la carga emocional y luego muchas no tienen pensión, verdad, el marido si tiene marido o pareja, compañero sentimental, fallece y se queda a la intemperie, al deseo de las hijas o de la persona que cuidó, las personas que cuidan, Curridabat tiene experiencias muy interesantes, creo que Heredia está haciendo una a propósito de estos temas que se llaman lugares de respiro para las mujeres que son cuidadoras de personas con enfermedades crónicas porque el deterioro emocional de una persona que tiene que cuidar no hay, digamos no sólo salario, pero no hay que repare, no hay vuelta atrás.

Les voy a poner un vídeo, yo sé que pueda que a ver si pasa, compañero de producción allá arriba, quién sabe si no pasamos, si no se los dejo y luego lo ven en la casa se llaman los ayudadores es súper simpático, no se ríe, se los voy a dejar la presentación y ustedes la ven en casa, los ayudadores, dicen son las personas Compañeras, compañeros puede ser el marido que siempre le están diciendo a la mujer, pero vos me hubieras dicho, yo te hubiera ayudado pero por qué no me dijiste pero por qué no, eso son esas relaciones, incluso puede ser un hermano a mí me pasa con mi hermano, a veces le ayudó a lavar los platos, mi mamá tuvo 2 hijos, a mí a mi hermano que trabajaba, que tenía que llevar adelante, que iba a la feria, el desgaste emocional de una mujer de esas cargas es incalculable y yo sé que no nos han socializado, por eso hay que hablar de igualdad, ustedes saben que a veces ven que las tareas tenemos que repartirlas, eso se llama la corresponsabilidad, que por cierto, no solo está en las familias, la corresponsabilidad de los cuidados ahora es un tema que tenemos que compartir desde los gobiernos locales y desde la política nacional, porque no solamente las familias tenemos que repartir las tareas y ojalá que sea un tema que este cantón aborde si no, además, el estado tiene una obligación y la empresa privada, yo conozco varias experiencias donde la empresa privada porque las mujeres parte de esa desigualdad muchas veces no pueden incorporarse o no se quedan en sus trabajos porque tienen esta carga laboral, perdón, esta carga del cuidado y la

saca del del lugar laboral y aquí solo les voy a dejar unos ahí cualquier cosa el compañero tiene para que revisen los datos de la poca oportunidad Costa Rica, a pesar de un montón de ventajas que tenemos siendo un país donde las mujeres estamos menos incorporadas al mercado laboral, mucho tiene que ver estas tareas de los cuidados de la carga del cuidado de encargado de la casa o que no o que tuvimos que encargarnos no pudimos capacitarnos o estamos en sectores de la economía que eventualmente de muchas veces no nos retribuye y es más el sacrificio, y quien cuida al chiquito y la chiquita verdad, hay toda una reflexión siguiente, qué es lo que les queremos decir con esto y yo hablo en este caso que es el pedido de gobiernos locales por qué es importante una comisión como estas, porque hay que ver un tema que se llama brechas. Ningún cantón es igual, pero cuáles son los temas que son importantes que vengan al seno de este Concejo, que estén en el presupuesto, que las autoridades, de la alcaldía que hagan una agenda y un pacto en donde dicen vamos a trabajar por la igualdad, el foro económico mundial ha dicho que nos va a llevar, imagínese que esto ni siquiera son los datos de principios y del siglo pasado dice que para nivelar para que tengamos los mismos ingresos, hombres y mujeres van a pasar 169 años para que estemos en materia política van a pasar 162 años por eso ahora nos reímos de decir, bueno, si a mí me hubieran dicho que mi ocupación era ser soltero o casada porque no soy maestra, yo me río pero qué dirán dentro de 100 años, digamos por eso es muy importante este tipo de acciones que nada tiene que ver con esa cosa de que es una ideología, no ahí están los datos y no estamos trabajando igual siguiente. Yo muy rápidamente siendo usted personas que hacen incidencia política para mí hablando de los datos de que van a pasar 162 años para que seamos iguales, yo siempre voy a honrar a Ángela Acuña Brown y a un grupo de mujeres porque gracias a ellas logramos que las mujeres fuéramos consideradas personas ciudadanas en Costa Rica y gracias a ellas tenemos el derecho al voto. Ángela funda la Liga feminista en 1923, el año antepasado se cumplieron 100 años, duraron 26 años llevando el tema al congreso a la Asamblea Legislativa hoy 26 años presentaron 6 proyectos de ley hasta que en 1949 gracias a Don José Figueres, verdad y la tercera República logramos que las mujeres votaran, la primera vez que mujeres votamos en 1953, laes la que votamos para una nacional, es cuando votamos para el famoso plebiscito de la Tigra y la Fortuna en donde querían ver verdad a dónde iban a pertenecer si era a San Ramón o San Carlos y fíjense les traje esta imagen porque a pesar de que nosotras empezamos a votar en 1953, la primera 30 años después, la primera vez que hubo una mujer en la vicepresidencia fue doña Victoria Garrón, 1980 La primera vez que estuvo don Óscar Arias en el gobierno pero lo que les quiero poner en el panorama es que tienen que pasar muchos años para que las mujeres empecemos muchas veces a tener los frutos. Después de ella tuvimos a doña Rebeca Grynspan, con don José María Figueres, a doña Elizabeth y a doña Astrid, que estuvieron con don Miguel Ángel a doña Lineth, que estuvo con don Abel Pacheco, doña Laura, que estuvo en el segundo mandato, doña de don Óscar Arias, a doña Elena, a Epsy, que estuvieron Gobierno de don Luis Guillermo y el de Don Carlos y doña Mary Munive,

que ahora está de vicepresidenta, pero fíjense que empezamos a votar en 1953 y pasaron casi 30 años.

La primera vez que votamos quedaron 3 mujeres en la Asamblea Legislativa y les tengo que decir que de la segunda República estamos hablando de 1949 a la fecha han pasado 1002 personas diputadas y usted sabe alcalde, cuántas mujeres han sido esas 1002, 214,788 han sido hombres, tuvimos una presidenta también en el Congreso y tuvimos cuatro mujeres en este ,perdón, presidenta de la República, doña Laura, y tuvimos desde la segunda República a la fecha sólo hemos tenido cuatro mujeres en la Asamblea Legislativa, 2 de ellas por cierto, en la legislatura doña Paola, doña Carolina y doña Silvia qué significa la desigualdad cuando hablamos de igualdad empezamos a ver la realidad, 1002 personas en la Asamblea Legislativa, hombres y mujeres, pero solo 214 han sido mujeres, sólo cuatro mujeres en la Asamblea Legislativa les dice algo eso, estos son los últimos datos gracias a la sala constitucional hoy la paridad, en el caso de las autoridades locales se ha hecho o no, yo no digo que todavía en el 2020 apenas salieron electas 8 mujeres a la fecha tenemos más de 20 mujeres, tuvieron que pasar desde 2009, casi 14 años y fue por la sala constitucional que se aplicó la paridad es decir, a pesar de que hay leyes si no trabajamos si no nos metemos de lleno va a ser difícil. Yo quiero muy rápidamente porque esto es muy importante para una persona autoridad como son cada una de las que están aquí porque fueron electas popularmente saber que es parte de lo que se ha hablado, que hay 2 grandes convenciones que Costa Rica firmó una tiene que ver con la convención para eliminar toda forma de discriminación que por primera vez dice que las mujeres tenemos que estar en igualdad, esto es de 1979 siguiente y la otra que por cierto habla de lo que significa la discriminación y que fundamentalmente lo que se quiere alcanzar es igualdad tiene que ver una convención muy importante que de aquí deriva toda la legislación que Costa Rica tiene en materia para combatir la violencia que es la convención para eliminar toda forma de discriminación siguiente, yo siempre he dicho que una persona en un gobierno local tiene que manejar más que un diputado o una persona diputada en la Asamblea Legislativa la cantidad de legislación que ustedes deben de conocer es importante porque tocan todos los temas y yo estas 2 convenciones me parece importante, igual que las grandes líneas rectoras de las políticas, porque una tiene que ver con la igualdad y la otra con la prevención de la violencia, todo lo que tiene que ver con la del tema de los cuidados habla del tema de hacer acciones para que las mujeres, cuando hablamos de autonomía, hablamos de que las mujeres tengamos ingresos y hablamos también de la posibilidad de evitar verdad, violencia, pero también tener participación en democracia como la que hablábamos y hay 6 ejes importantes en materia de la política para atender erradicar y ojalá también prevenir que es lo más sustantivo.

La violencia y por qué les hablo de esto, quiero hacer realmente la pregunta si tenemos tantas leyes hemos hecho avances por qué seguimos en por qué ustedes se han preguntado Costa Rica siendo un país con un marco jurídico tan solvente, tan robusto tenemos en lo que va del año 11 femicidios, porque hay un tema que es aprendido, decía la magistrada la conducta violenta se aprende.

Yo quiero hablarles de que para mí es muy importante, porque este gran trabajo que ha hecho las compañeras de verdad que han integrado la comisión de la mujer junto con la Unión de Gobiernos Locales, no es un tema menor, ahí ustedes van a tener la posibilidad, al menos 1 cosa cuando vayan a cambiar en sus distritos, en los barrios, en las organizaciones, verdad, que cosa quiero que sea diferente educar a nuestras niñas nuestros niños diferente y para que no sean violentos, para que sean iguales, para que no tengan que pasar más de 100 años para que algo cambie, porque podemos tener las leyes, la comisión más impecable, pero si eso no le cambia la vida a las personas, qué son los sesgos inconscientes, alguna ha ido , a veces manejando o acompañando a una mujer que va manejando y se mete un carro y dicen y le grita, tenía que ser mujer la verdad pero no hay más palabras que decir los sesgos inconscientes son justamente esos estereotipos que tenemos culturales, yo me he hecho esa pregunta, por qué no cambia la igualdad en nuestro país porque seguimos pensando que la compañera es la que tiene que tomar las notas cuando estamos en reunión, por qué seguimos pensando que la compañera Marjorie y hoy el café estuvo buenísimo, verdad pero por qué yo llegué a la oficina y le dije, ay qué rico, un café ahí venía, yo hacía rato dándole que quería un café, Marjorie me ayudó, pero muchas veces estamos en negociaciones yo he estado en negociaciones donde mientras que nosotros estamos haciendo el café, los compañeros están negociando y ya llega uno y le dice, ay no te toca en tal lado y yo porque la toca café y yo como me toca en tal lado, yo también quería opinar usted y yo fuimos a un proceso de elección popular, somos iguales y se armó el pleito y luego tercera frase más escuchada ahí usted sí tiene mal carácter pero si es un compañero, no le dicen que tiene mal carácter.

Estos son los sesgos inconscientes cuando uno culturalmente reacciona a estereotipos o descalificando a las personas y muy rápidamente esto yo lo aprendí hay un señor que se llama Daniel Alemán, que habla de cómo funciona el cerebro y dice que los sesgos inconscientes es el sistema que digamos, uno tiene 2 sistemas el uno y el 2 el uno es el que uno ha aprendido desde que es chiquito, desde que es muy, muy verdad, muy pequeño y hay un montón de parámetros que uno casi inconscientemente los tiene ahí y está el sistema 2, que es más lento que es que el que a veces uno tiene que reaprender conductas, por ejemplo, cuando uno maneja, quienes manejan aquí, muy bien, a ver si doy bien con este ejemplo cuando uno está aprendiendo a manejar se pone lento, pero ya cuando sabe uno sale de la casa y llega al punto de destino casi que automático pero al principio lo hace uno de forma mucho más lenta, el sistema 2 es cuando tiene que reaprender una conducta, el sistema uno es donde tenemos muchas veces los sesgos inconscientes, eso que no pensamos que decimos tenía que ser una mujer o conductas que nos dicen desde pequeños, si nosotras y nosotros nos rompemos con esos parámetros, forman leyes, vamos a seguir haciendo las mismas cosas tén-ganlo por seguro si nosotros no tenemos una igualdad y nosotros de repartir las tareas de que de vez en cuando la compañera no sea siempre la misma compañera a la que le organiza los cumpleaños a todo mundo van alternando cosas tan sencillas como esas y fundamentalmente esto es como un ejemplo verdad de las tareas, claro, como no vamos a matar como no vamos a dedicarnos

desde muy chiquitos nos dijeron muy chiquitas, qué teníamos que hacer pero además, lo más duro es de lo que somos, no somos capaces de hacer las mujeres y los hombres.

Y hay una serie de micromachismos, verdad que tiene que ver con estos insultos que oímos en la calle, verdad o frases que constantemente estamos repitiendo que tiene que ver con discriminación. Pensemos, o sea, empecemos a pensar cuáles son aquellas desde lo más simple hasta lo más complejo, que es lo que le toca a un gobierno local, en este caso ver dónde están las brechas y cómo podemos esto sólo se hace teniendo a personas de la sociedad civil como asesoras, verdad pero también en esa relación permanente con las con mecanismos de participación ciudadana a dónde les duele a las mujeres de Atenas, dónde estarán los principales desafíos de esta comunidad y eso por eso esta comisión y ojalá avanzar por hacia una política de género es importante o de igualdad entre hombres y mujeres, y lo que quiero que quede aquí muy claro.

Esto es como a veces ver las brechas, ver las diferencias, no sólo con datos históricos o con datos estadísticos, hay un montón de estudios que todo lo que tiene que ver con lo que hacemos o no hacemos las mujeres y los hombres son patrones culturales, verdad, y mucho de género no es sinónimo de mujer, género tiene que ver con unos anteojos que nos ponemos para ver cómo podemos nivelar la cancha y esto nadie se tiene que sentir ni incómodo ni ofendido, es que si Costa Rica fuera de los países que efectivamente logra a partir de una serie de condiciones, trabajar por la igualdad, probablemente no sólo vamos a estar mejor económicamente, sino además vamos a estar mejor mental y emocionalmente.

Realmente pensar cuántos años nos va a generar avanzar a la igualdad tiene que ver con que tal vez nosotras las generaciones que estamos aquí, hombres y mujeres, tenemos que hacer un esfuerzo extra. En una institución, eso no pasa en el aire, pasa por política pasa justamente por delinear cuál es nuestro público, qué queremos hacer y ahí yo les quiero nada más mostrar la diferencia entre una política ciega que no reconoce la desigualdad y no reconoce ya Pao ya me dijeron que estoy sobretiempo me habían dicho que 1 hora empecé a las 6:00 ya faltan 15 voy a apurarme, muchas gracias para que estés tranquila. Y, sobre todo, una política que reconoce la igualdad ojalá aquí podamos, verdad a partir del Código Municipal de ese respaldo que da el Artículo 4 que dice que hay que promocionar los derechos de la ciudadanía, a partir del Artículo 17, que además señala cómo debe promocionarse todas las políticas que tienen que ver con la igualdad, como por ejemplo poder garantizar la igualdad entre géneros, pero además tener una estrategia municipal y el 103 y esto yo lo uno justamente con el dato que les daba Atenas fue de los primeros cantones, me parece que se constituyó en 1968 perdón en 1876 fue la primera vez que sesionó un Concejo Municipal y fijense que en 1000, o sea 3 años después, se inaugura la primera escuela de niñas. Y posteriormente incluso en la de varones, verdad, donde está hoy, por cierto, el colegio y en el plan de desarrollo humano de ustedes se dice claramente cuáles son esas líneas estratégicas que esta comisión va a venir a atender, verdad y esa y con esto quiero cerrar yo le creo que ya no nos da tiempo, pero realmente yo traje unas fichas yo creo que sí nos va a dar tiempo todo mundo tiene lapicero, lápiz,

a mí me encantaría que en esa ficha si ustedes tuvieran que poner cuál es la acción inmediata que va a liderar este cantón a través de este histórico Concejo Municipal verdad porque tiene una raíz donde a mí me parece que hay que honrar para alcanzar la igualdad, no para verdad, para otra cosa que alcanzar la igualdad y si dejamos eso por escrito y lo recoge la comisión que se va a instalar porque yo voy por un hecho de la importancia que esta comisión tiene en el trabajo que la regidora ha llevado adelante y el apoyo que eventualmente pueda haber de parte de la alcaldía, señor alcalde y de los esfuerzos a veces hay que poner platica verdad para todo, hay que poner platica, verdad, yo sé que ya este es el segundo van para el segundo año, pero si ustedes pueden decir en qué puede este gobierno local comprometerse luego me lo cuenta porque yo sé que estamos en sesión y ya se va acabar y yo voy a cerrar aquí para que la compañera verdad o no sé si el señor alcalde, el señor presidente, la señora, vicealcaldesa o cualquier persona tenga alguna pregunta, pues yo me quedo un ratito más y honestamente quiero agradecerles la paciencia, la tolerancia, el respeto de poder abordar los temas con atención y con empatía porque finalmente esa comisión que ustedes de forma unánime van a apoyar, estoy segura que va a combatir no solamente la desigualdad, sino además cuidado y tienen en sus manos un instrumento que puede ser ejemplo para toda la, para todo el país. Más bien yo quiero si usted me lo permite, presidente, y si el presidente y el alcalde nos comparten ese compromiso, sería genial decirle a la señora regidora, muchas gracias y a usted también por su escucha.

El SR. Presidente indica, muchas gracias, muchas gracias. Antes de, si algún compañero quiere hacer el buen comentario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario indica, muchísimas gracias don Roy.

La compañera Marcela hacía la pregunta y quería escuchar alguna respuesta con respecto a qué podemos hacer, yo siento que, bueno, primero quiero felicitar a Judith y a todo el equipo de trabajo porque esto ese reglamento es importante para esta municipalidad. Pero sí quería externar mi opinión sin generar polémica porque se hablará de un tema muy, muy interesantes e importantes para para no solamente el cantón para el país, feminicidios, hablar de violencia, hablar de igualdad de género lamentablemente van más allá de un reglamento va más allá de una ley porque las políticas que hoy nosotros podamos no solo asumir como cantón van a crear un efecto positivo, pero se nos ha olvidado no solamente a nivel nacional, yo creo que a nivel de más allá de Costa Rica que tenemos que volver nuestra mirada en algo que nosotros lo sabemos y teníamos la respuesta que se llama familia. Porque lamentablemente las leyes pueden seguir apareciendo y hoy vemos que los feminicidios, muchas de las mujeres que terminan muriendo, ya había una ley, que había dado una condena a esa persona que terminó matando a la mujer.

Cuando hablamos de igualdad de género, disculpen, pero la violencia y todo esto se aprende y se enseña en la casa lamentablemente hoy vemos al país con una serie de políticas interesantes y yo

me pregunto en algo tan sencillo como la censura, por ejemplo, hoy vemos niños de 3 o 2 años escuchando basura con el nombre de un género musical donde las mismas mujeres y no estoy hablando de machismo ni tampoco feminismo y no quiero crear polémica. Ustedes las ven riendo la gracia y el profesionales y no profesionales, porque la chiquita ya está bailando y ya la chiquita aprendió a cantar y a cantar una basura de música que lo que habla es de violencia, de denigrar a la persona, denigrar a la mujer. Entonces cuando hablamos de ir más allá, claro que tenemos que ir más allá, pero también ser conscientes que era necesario este reglamento, por supuesto pero si queremos realmente llegar a algo y hacer algo positivo, ojalá que cada uno de los que nosotros estamos acá se vaya con una idea de lo que puede hacer desde su familia, desde su hogar con su primito con su sobrina a la censura de Costa Rica se le olvidó el para qué tenía qué o qué debió haber hecho y yo le garantizo que mucha de eso que hoy estamos viendo, que es un fenómeno que necesitamos cortarlo, está entrando por los oídos, inclusive por la vista, porque ahora la censura prácticamente esto lo estamos viendo y lo estamos normalizando.

Entonces estos patrones, lamentablemente podemos seguir publicando leyes que mientras se aprendan a la familia, se nos olvidó decir algo recordemos y hay por ahí una frase que no me gusta, hay muchas personas que dijeron y que siguen diciendo que los valores se están perdiendo, eso no es cierto, los valores se están dejando de practicar, se están dejando de enseñar el respeto a la espiritualidad y cada uno de los valores que nos hacen falta para hablar de igualdad de género, para hablar de esto que usted hoy nos expuso de manera magistral, tenemos que ir otra vez a la familia y yo creo que si todos, todos los que estamos aquí vamos a poner en una fichita qué podemos hacer va a ser muy positivo, pero a mí me encantaría también poner qué voy a hacer yo desde mi familia para que esto empiece a cambiar. Muchísimas gracias excelente su exposición, muchísimas gracias, Judith, y a cada uno de los que ha hecho posible esto, pero si la tarea va más allá de una ley, de un reglamento, tenemos que volver los ojos a lo que fundamenta cualquier otra cosa, nuestra familia, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas Valerio, con el uso de la palabra, el compañero Síndico Gerardo Campos Rodríguez.

El Sr. Gerardo Campos Síndico de Jesús indica, corro para que no se me acabe el tiempo y para que no vaya a suceder algún problema con la declaración de los de los acuerdos, entonces no saludo a nadie, pero este voy al punto preguntarle a la señora que nos está haciendo la exposición que lo hizo como una cátedra y de hecho le agradezco mucho por eso a todos los invitados también y preguntaba, qué se puede hacer nosotros, cada persona, como individuo o como cultura para cambiar lo que lo que es una realidad que ya si alguien sale de aquí con el pensamiento de no pero es que ese ejemplo que dio la misma expositora de que si ven un carro haciendo una imprudencia dice, ah es que debe ser mujer, si alguien de aquí sale todavía con una idea de que no, pero es que

normalmente sí es cierto, entonces no hicimos nada ok porque si alguien de aquí va a salir con esa idea, mejor que ni hubiera venido porque estamos haciendo los casos mal y a qué voy, ella me dijo que bueno nos dijo a todos que escribiéramos qué podíamos hacer y yo creo que me se me ocurrió, fue de buenas a primeras educar para cambiar la cultura y aquí voy a mencionar lo que dijo el compañero Evans porque si bien estoy de acuerdo con el 90% de las cosas que dijo sí, pero no por qué, porque no solamente, yo este estoy como al 95% de acuerdo con él, porque si bien hay que ir a la familia también todos los cambios que podemos hacer van por cada uno de nosotros, entonces cuando alguien ustedes lo escuchan decir, no es que ese carro, que es una prudencia, debe ser una mujer, si resulta ser, pues fue una casualidad, pero que no sea que digan sí apruebo ese comentario confróntenle yo lo he hecho, lo sigo haciendo con mis amigos, con mis padres, con mi padre, con mis tíos, con el que sea, lo hago y va a ser incansable porque como bien lo explicó la señora es algo que está desde la niñez como un sesgo aprendido y para poder cambiarlo la única forma es a través de educación y como bien lo explicó ella, cuando se va a aprender a manejar, se tarda mucho en hacerlo para que después sea automático, entonces es insistir e insistir e insistir a esas personas que ya tienen un sesgo automático en decirles no, no necesariamente no, porque usted dice eso, no porque tiene ese pensamiento, no necesariamente y se van a dar cuenta muchas veces que poco a poco esas personas van cambiando. Esa era mi aportación, gracias.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias don Gerardo. Quiero felicitar a doña Karen, a doña Paola, a doña Marcela y agradecer a cada una de las expositoras por sus aportes, descripciones y datos estadísticos sobre todas esas experiencias a lo largo y ancho de nuestro país en relación con la materialización de esas políticas de igualdad y de respeto por los derechos de la mujer baluarte de nuestra sociedad.

Vamos a tomar los siguientes acuerdos, el primer acuerdo sería la nombrar y juramentar la representación de la sociedad civil:

- Irene Alejandra Campos Rodríguez, cédula, 205950585.
- Rebeca Marillac Arroyo Murillo, cédula 205520208.
- Karina Hernández Zamora cédula 114320045.

Si están de acuerdo compañeros, cinco a votos en a favor en firme, las compañeras que cité, por favor, pasar al frente para juramentarlas Irene, Alejandra campos, Rebeca Marillac Arroyo Murillo, Karina Hernández, Zamora.

Levantamos la mano, juráis a Dios y prometáis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

Si así lo hicieras Dios os ayude y sino él y la patria os lo demande. Muchas gracias por colaborar con esta comisión de género.

Acuerdo# 2

SE ACUERDA NOMBRAR Y JURAMENTAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:

- **IRENE ALEJANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ, CÉDULA, 205950585.**
- **REBECA MARILLAC ARROYO MURILLO, CÉDULA 205520208.**
- **KARINA HERNÁNDEZ ZAMORA CÉDULA 114320045.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVO, EN FIRME.

El segundo acuerdo sería recibir el proyecto reglamento de Comisión de Género del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas y se traslada a la Comisión de Jurídicos ampliada con la Comisión de Gobierno y Administración solicitándole a la administración contar con él con el soporte del Departamento de Asesoría Jurídica para su respectivo estudio, análisis y posibles correcciones jurídicas, técnicas, sociales y normativas, esto con el propósito de robustecer este reglamento en aras del empoderamiento de la mujer ateniense. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA RECIBIR EL PROYECTO REGLAMENTO DE COMISIÓN DE GÉNERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS AMPLIADA CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOLICITÁNDOLE A LA ADMINISTRACIÓN CONTAR CON ÉL CON EL SOPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSIBLES CORRECCIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS, SOCIALES Y NORMATIVAS, ESTO CON EL PROPÓSITO DE ROBUSTECER ESTE REGLAMENTO EN ARAS DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER ATENIENSE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

El tercero sería solicitarle a la administración municipal que ante la propuesta de este reglamento también se destinen las personas representantes de la administración, que son el Departamento de Gestión Social y Cultura, Turismo y Comunicación. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ANTE LA PROPUESTA DE ESTE REGLAMENTO TAMBIÉN SE DESTINEN LAS PERSONAS

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE SON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL Y CULTURA, TURISMO Y COMUNICACIÓN DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

El cuarto sería se trasladar a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan a analizar la posibilidad material de asistencia económica para apoyo, gestiones y actividades que esta requiera. Está de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme

Acuerdo # 5

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN A ANALIZAR LA POSIBILIDAD MATERIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA PARA APOYO, GESTIONES Y ACTIVIDADES QUE ESTA REQUIERA DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME

La sesión se cierra al ser las diecinueve horas con un minuto damos por finalizada la sesión extraordinaria no sin antes agradecer la presencia de los asistentes.